

TRASLADO PARA ALEGATOS PREVIOS A LA EVALUACION DE LA INVESTIGACION

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO
RADICACIÓN: 68001 11 02 000.2020-00704.00

QUEJOSO: DIRECTOR DEL EPAMS DE GIRÓN
INVESTIGADO: BLANCA AURORA MENDIVELSO TOLOZA - FISCAL
PRIMERA LOCAL DEL GRUPO DE FLAGRANCIAS

MAGISTRADO: DR. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 220 DEL CODIGO GENERAL DISCIPLINARIO, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, DEJA CONSTANCIA QUE SE CORRE TRASLADO COMÚN POR EL **TERMINO DE DIEZ DIAS (10)** PARA QUE LOS SUJETOS PROCESALES PRESENTEN **ALEGATOS PREVIOS A LA EVALUACION DE LA INVESTIGACION**, COMENZANDO A CORRER EL DÍA DE HOY.

INICIA EL TERMINO:

INICIA: 08 DE AGOSTO DE 2023 08:00 A.M.
VENCE: 22 DE AGOSTO DE 2023 04:00 P.M.

BUCARAMANGA, 08 DE AGOSTO DE 2023


ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

ELABORO: EJOA

“EN CASO DE RESPUESTA HACERLO POR DUPLICADO Y SEÑALAR EL NÚMERO DE OFICIO Y RADICADO COMPLETO Y ENVIARLO PREVIAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO